



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
7 de junio, 2019.

Señores:

OFFITEK, SRL
EDITORAMA, S.A
PROGASTABLE, SRL
IMPROFORMAS, SRL
COMERCIAL UP, SRL
EDITORA DE FORMAS, S.A.
FORMULARIOS COMERCIALES, SRL
EVENTOS Y SERVICIO VERALES, SRL
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS

Ref.: 2019-000894 (CP-13-2019)

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisión emitida en el Acta No. CCC-021-2019, de fecha 23 de mayo del 2019, **ADJUDICAR** a **EDITORA DE FORMAS, S.A.**, la Orden de Compra para la adquisición de 45,000 rollos de papel punto de venta, con las características indicadas en su cotización No.144092-1 de fecha 14/5/2019, por un valor total de **Un Millón Doscientos Noventa Mil Trescientos Treinta Pesos con 00/100 (RD\$1,290,330.00) Impuestos incluidos.**

NOTA:

La empresa adjudicataria debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento ascendente a RD\$51,613.20, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador
LG/kf.-

